

Guayaquil, 2010-05-10

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA GARVINTI S. A.  
Ciudad

Estimados Accionistas

Cumplíeme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2009 de la Empresa INMOBILIARIA GARVINTI S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizado en la contabilidad se ajusta a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por las Leyes del Ecuador

Además debo indicar que la cia. a tenido ingresos y egresos mínimo, es decir, pocos movimientos en este periodo contable declarado, por ende he observado que su resultado económico es negativo, particular que como Comisario, considero que es mi obligación informar a los accionistas

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por la oportunidad que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea de entera satisfacción para cada uno de ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, les suscribo como su atenta y segura servidora.

Atentamente,

  
ANGELA HEYDA JAIME GUZMAN  
COMISARIO  
REG # 0.13372

25 MAY 2010

RECEIVED  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
GUAYAQUIL